

EL HENARES

An año 4 pesetas. Número suelto 10 céntimos Suscripciones: Mayor, 7 y E. Mendoza, 8

SIGÜENZA 12 DE NOVIEMBRE DE 1922 SEMANARIO CATÓLICO INDEPENDIENTE AÑO XV. — NÚMERO 736

SEGUNDO ANIVERSARIO

D. JOAQUIN JIMENO MUELA

FALLECIO EN ESTA CIUDAD

el día 15 de Noviembre de 1920

D. E. P.

Su viuda, hermana, hermano político, hijos políticos, nietos políticos; sobrinos y demás parientes:

Suplican una oración por su alma.

Las misas que se celebren en todas las Iglesias de Sigüenza el día 15 del corriente serán aplicadas por su alma.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

El segundo Evangelio y la crítica racionalista

Claro es que nuestros adversarios no se han de limitar para combatir la narración evangélica de la resurrección a consideraciones generales de índole más filosófica que crítica. Descienden a los detalles para impugnar la misma narración. He aquí algunos de esos argumentos.

Las piadosas mujeres compran aromas la tarde del viernes, descansan el sábado y al rayar el alba emprenden el camino del sepulcro para embalsamar el cuerpo del Señor. Aquellas mujeres no pensaban en la resurrección, ¿cómo puede explicarse esto si Jesús la había anunciado tantas veces? Por otra parte, la idea de embalsamar un cadáver que estaba encerrado en el sepulcro con dos días de anticipación no parece natural ni verosímil. Hay por tanto motivo para sospechar que el evangelista busca un pretexto para conducir a las piadosas mujeres hacia el sepulcro. Las mujeres no se preocupan de que el sepulcro estaba custodiado, pues lo único que les inquieta es la dificultad de levantar la gran piedra que cierra el sepulcro. Si Pilato a ruego del Sanhedrín había montado una guardia junto al sepulcro, ¿cómo lo ignoraban las mujeres? Estando el sepulcro sellado y custodiado por soldados, era imposible que las mujeres derramasen perfumes sobre el cuerpo del Señor. Podían ir a llorar

junto al sepulcro, no "ut venientes ungerent Jesum".

A qué hora llegaron las mujeres junto al sepulcro del Salvador? No hay manera de armonizar los datos de los sinópticos. S. Marcos dice terminantemente que las mujeres llegaron al sepulcro poco después de la salida del sol, *orto jam sole*; S. Lucas, por el contrario indica que no había salido aun el sol cuando las mujeres llegaron, y S. Juan dice expresamente que llegaron *cum adhuc tenebrae esset*. En el tercer Evangelio se renuncia a la asociación simbólica de la resurrección del Salvador con el momento de la salida del sol; sin duda había algún interés apologético en indicar que Jesús había resucitado antes de la salida del sol, pues de ese modo resultaba aun más difícil una suplantación que retrasando algo más aquel acontecimiento. Si las mujeres llegaron en efecto al sepulcro antes de la salida del sol, ninguno pudo estar allí desde la tarde del viernes y llevar a otra parte el cuerpo del Maestro. Por una parte vemos preocupaciones apologéticas, por otra preocupaciones simbólicas y el cuidado de la exactitud histórica no se nota en ninguno de ellos.

Hay otra diferencia entre San Marcos y S. Mateo. El segundo Evangelio supone que la piedra estaba ya levantada cuando llegaron las piadosas mujeres; ellas caminaban tristemente pensando en la imposibilidad de levantar la piedra, y levantando la vista poco antes de llegar al sepulcro notaron que la piedra estaba ya removida. Muy distinta es la narra-

ción del segundo Evangelio. La piedra estaba todavía en su lugar cuando las mujeres llegaron, pero inmediatamente surgió un gran temblor de tierra, un ángel bajó del cielo y se sentó sobre la piedra misma. Aquellos grandes acontecimientos se verifican a presencia de las piadosas mujeres. Aunque en ambos Evangelios se sobrentiende que Jesús salió del sepulcro sin levantar la piedra la contradicción se muestra al indicar el momento en que la piedra fué levantada. ¿A qué momento aludía la primitiva tradición? Los intérpretes han creído en general que la escena con que comienzan los últimos capítulos de los Evangelios sucedió de día pero todo indica que al principio se consideró como escena nocturna. Las palabras *noche del sábado, comienzo del domingo*, etc. no se entienden bien sino de las primeras horas de la noche del sábado, que según la manera de contar de los judíos correspondían al domingo. La noche conviene mejor por otra parte como marco al cuadro de la aparición luminosa del ángel. Según la tradición primitiva Jesús no estuvo pues en el sepulcro sino durante el día del sábado. Esto tenía significación simbólica y descartaba además la posibilidad de un rapto del cuerpo de Cristo.

RÉGIMEN DE LA PROPIEDAD

He aquí respecto a este punto el programa de los populares: 1. Afirmación de la propiedad privada como institución fundamental de la sociedad y re-

conocimiento pleno de su función social. 2. Atribución al Estado del poder de expropiar por utilidad social mediante justa indemnización tierras deficientemente explotadas, siempre sin daño de la riqueza forestal y de los pastos necesarios para la ganadería. Parcelación de lo expropiado. 3. Preferencia de los sindicatos agrícolas y organizaciones obreras del campo en la concesión de tierras roturables, para que las cultiven colectiva o individualmente. 4. Impuesto especial a las fincas de recreo improductivas, cotos de caza y dehesas destinadas a la cría de reses bravas, donde, por no haber demandas de tierras para cultivar, sean permitidas. 5. Liberación de impuestos a la pequeña propiedad agrícola y a las permutas encaminadas a favorecer la concentración parcelaria. 6. Facilidades para el paso de los jornaleros a colonos, y de unos y otros a propietarios. Derecho de tanteo preferente sobre las tierras en venta para los que las hubieran cultivado durante cierto tiempo. 7. Preferencia de la aparcería al arriendo en caso de cesión de tierras por los propietarios. Reforma del contrato de arrendamiento dando: a) garantías que aseguren al arrendatario la estabilidad en la finca y la renta justa; b) derecho al arrendatario a rebaja de la renta en caso de pérdida por accidentes fortuitos extraordinarios con nulidad del pacto en contrario; c) derecho a indemnización por las mejoras hechas en la finca. 8. Las fincas rústicas no podrán ser subarrendadas sino cuando en el contrato de arriendo se hubiera concedido tal facultad. Prohibición del subarriendo cuando tenga carácter usurario. 9. Reformas legislativas que faciliten la movilización de la propiedad rústica y urbana. Creación del Banco nacional de Crédito agrícola. Represión de la usura. Fomento de la cooperación agraria. Saneamiento y modernización de los Pósitos. Desarrollo de los seguros agrícolas.

Es evidente, a nuestro juicio, que el programa se halla en general muy bien orientado. Se proclama la propiedad individual como base fundamentalísima, pero se reconoce al mismo tiempo que dicha propiedad es una función social. Esto quiere decir sencillamente que la propiedad no se ha concedido a cada uno exclusivamente como medio para satisfacer sus necesidades propias, sino también como medio para satisfacer las necesidades generales. El fin individual y el social de la propiedad deben armonizarse de la mejor manera posible. Y si la propiedad en general tiene una función social, con mayor motivo debe reconocerse ese carácter a la propiedad tierra, pues la tierra ha sido dada a los hombres para atender al mantenimiento de todos. Nadie tiene derecho por tanto a conservar improductivas sus fincas, o a emplearlas únicamente para fines de recreo; la sociedad necesita aquellas tierras para el sostenimiento de la población. Los propietarios de la tierra podrían condenar a muerte a todos los no propietarios con limitarse a no cultivar sino lo necesario para el mantenimiento de sus propias familias, ¿cómo han de tener derecho a tal cosa? De igual manera nadie tiene derecho a tener sus tierras deficientemente cultivadas, pues la sociedad está interesada en que se cultiven bien para que abunden los productos agro-pecuarios, que son los más indispensables para todos. Indudablemente resulta necesaria la proclamación de este principio; en vedados de caza y en caprichos análogos han malogrado a veces algunos grandes señores, sobre todo en Inglaterra, tierras considerables con cuyos productos hu-

¡LO INCREIBLE!

ABARQUEROS, RUEDAS, ABARCAS HECHAS Y SIN HACER DE LAS MEDIDAS DE HOMBRE, NIÑO Y MUJER, A PRECIOS NUNCA VISTOS, VISITEN EL ALMACEN SAN ROQUE, 1, SIGÜENZA, Y SE CONVENCERAN

JULIO ESTERAS

BIBLIOTECA

bieran podido mantenerse pueblos enteros. El propietario no tiene derecho a abusar de la propiedad, y menos todavía de la propiedad territorial que de las demás. En nombre de la utilidad pública se impone, por tanto, la expropiación forzosa en el caso de que haya tierras improductivas o deficientemente cultivadas.

Harto comprendemos que aunque el principio es claro, la aplicación del mismo está erizada de dificultades. ¿Quién ha de determinar si una tierra improductiva es susceptible de ser cultivada o al menos convertida en pastizal? Y si esto es ya algo difícil, ¿cuanto más difícil habrá de ser determinar cuándo una finca está deficientemente cultivada? Pero cualquiera que sea la dificultad de la aplicación es necesario proclamar el principio. Desde luego debe considerarse deficientemente cultivada una finca cuando haya quien la solicite comprometiendo a obtener rendimientos superiores en un 25 por 100 a los que obtenga el propietario. Pero la determinación de la cosecha que obtenga por término medio el propietario no puede hacerse fácilmente. Sin embargo, podría exigirse declaración, y como estarían interesados en no declarar una cosecha inferior a la real, al menos se conseguiría que las fincas tributaran con arreglo a sus rendimientos. Respecto a los vedados de caza no deja de haber algunas dificultades, porque la caza tiene también su precio, y porque la caza no suele ser obstáculo grande a la explotación forestal, única de que suelen ser ordinariamente susceptibles los vedados. Claro es que si se destinaran a caza terrenos susceptibles de un fecundo cultivo, se impediría la expropiación, pero en los demás casos parece bastante castigar este lujo con un impuesto especial que resultara pesado. Aun deben hacerse mayores salvedades respecto a las dehesas destinadas a la cría de reses bravas, pues probablemente, si consideramos en conjunto todas las cabezas que hay en una ganadería de reses bravas, no resultarán éstas mucho más caras que las del ganado vacuno ordinario. Un toro de lidia resultará bastante más caro que un vacuno destinado a la labranza o al matadero, pero habrá muchas veces inútiles para la lidia que se vendan a bajos precios con destino a los mataderos. Bastará gravar algo las dehesas de reses bravas, para que la afición pague el gusto derivado de este espectáculo, que por lo demás no debe pensarse en desterrar de España, porque al fin y al cabo es la fiesta nacional.

Nos extraña una omisión en el programa que comentamos. Aludimos al impuesto sobre el aumento de valor que la propiedad territorial recibe a consecuencia de actos completamente independientes de la actividad del propietario y derivados del aumento de la población, del desarrollo de la industria y en general del progreso de la sociedad. Es indudable que tales aumentos de valor no deben corresponder al propietario, sino al Estado representante de la sociedad que los ha producido. En un programa algo radical desde el punto de vista social no puede faltar, a nuestro juicio, el impuesto sobre la plus valía de las tierras. Por lo mismo lo echamos muy de menos en el programa que comentamos. Ya sabemos desde luego que preconizando reformas como ésta se pierden algunos amigos entre los terratenientes, pero también se pueden ganar amigos en otras capas sociales, y sobre todo la equidad está por encima de todas las conveniencias. Se dirá que en España no estamos preparados para una reforma tan radical como ésta, pero también dirán algunos que no estamos preparados para otras reformas preconizadas en el mismo capítulo que comentamos. En España el Sr. Alba, siendo ministro de Hacienda, intentó implantar este impuesto sobre la plus valía, mejor dicho, no intentó implantarlo, pero presentó un proyecto de ley encaminado a implantarlo. Ya sabía él que tal proyecto no sería implantado, ni aun discutido; por eso decimos que no tuvo intención seria de establecer el im-

puesto sobre la plus valía. Pero si entonces podía considerarse esto prematuro, desde entonces se ha progresado mucho, y hoy está bastante preparado el terreno para que los partidarios de la política social escriban ese principio en su bandera.

LA POLÍTICA

Con el discurso del señor conde de Romanones y con la proximidad de la campaña parlamentaria, que se reanuda el 14, ha vuelto a adquirir animación la vida política. Es opinión común que el Gobierno caerá muy pronto en las Cortes; así lo hacen sospechar la cohesión algo escasa del partido conservador y los graves asuntos, que inmediatamente han de ponerse a discusión en ambas Cámaras. El dictamen sobre el expediente Picasso se discutirá en el Congreso, y en el Senado se discutirá inmediatamente la petición para procesar al general Berenguer. Con motivo de estos asuntos habrá en ambas Cámaras muchas ocasiones para que el Gobierno caiga. Y si se plantea el debate sobre la política seguida en Barcelona, la situación del Gobierno empeorará mucho. Como en España los acontecimientos políticos suelen estar preparados muy de antemano, puede suponerse que la caída del actual Gobierno es cosa definitivamente acordada, ya que esa es la impresión reinante.

Puede suponerse que está también designado hace algún tiempo el sucesor del mismo. Sin embargo, respecto a este punto cuantos no estamos en el secreto de los amañes políticos estamos desorientados. Escribimos estas líneas antes de celebrarse el mitin de Zaragoza, e ignoramos cómo contestarán los concentrados a la invitación de Romanones. Es público que el conde antes de pronunciar su discurso conferenció con el marqués de Alhucemas, y puede por tanto creerse que las palabras del conde sobre el programa de la concentración liberal fueron convenidas. El conde propuso una transacción. Sin renunciar a la reforma constitucional, los concentrados podían relegarla a un lugar secundario de su programa, concediendo la preferencia a los asuntos de carácter práctico, que hoy abundan y tienen notoria gravedad. ¿Qué quería decir el conde? Sus palabras fueron estudiadamente ambiguas. Relegar a segundo término la reforma constitucional puede equivaler a sacrificarla por completo en la práctica, o puede significar el mantenimiento de la misma aunque en segundo término, y la voluntad de llevarla a la práctica en cuanto estén resueltos los problemas de carácter práctico más urgentes y graves que ella. De todos modos con la fórmula propuesta por el conde se facilitaba la unión de todos los liberales, pues don Melquiades Alvarez no tendría que renunciar al menos en principio, a su programa de reforma constitucional para continuar en la concentración.

Los discursos de Zaragoza nos dirán si los concentrados aceptan, o no, la mitigación de su programa propuesta por el conde. Si la lógica presidiera en España al desarrollo de la vida política, habría de creerse que sí. Las izquierdas en efecto no pueden solicitar el decreto de disolución, sino uniéndose previamente todas las fracciones. Aun uniéndose todas, es fácil que no logren llevar mayoría a ambas Cámaras, ¿qué sucedería pues si fueran a unas elecciones sin haberse antes unido todos? Más como la lógica supone poco en política, parece que Romanones no vá por ahora a la concentración, antes al contrario, vá a realizar un acto que de suyo le haría alejarse para siempre de los concentrados. El acto a que aludimos es ni más ni menos que la formación de un Ministerio Romanones con la cooperación de mauristas y regionalistas. De formarse tal Ministerio, el conde vendría a interponerse en el camino de los

concentrados que consideran llegada su hora, y adquiriría derecho a la implacable y perpetua hostilidad de las demás fracciones liberales.

Pero no nos interesa tanto la actitud de los concentrados como la de los mauristas. Que hace tiempo sueña Romanones con la ayuda de mauristas y regionalistas es un hecho bien conocido. Y que ahora en el momento decisivo continúa solicitando la misma ayuda, se desprende claramente de su discurso. Por algo otorgó de nuevo beligerancia al programa regionalista e incluyó en el suyo las concesiones autonómicas de la comisión extra-parlamentaria presidida por Maura, a pesar de saber que disgustan profundamente a Alba y a sus amigos. Por algo puso tan de relieve los servicios que patriótica y desinteresadamente prestó D. Antonio Maura presidiendo la comisión extra-parlamentaria. No se puede dejar de notar por otra parte el empeño que puso en ponderar la obra que realizó en 1919, sin tener mayoría en las Cortes. Piensa pues en formar un Gobierno que tampoco la tenga ahora, un Gobierno de amigos suyos con la colaboración de mauristas y regionalistas. En un Gobierno que se forme con el propósito de resolver la cuestión catalana podrían entrar los amigos de Cambó. Bien es verdad que a ello se oponen las declaraciones del jefe regionalista, completamente contrarias al informe de la Comisión presidida por Maura y que Romanones vuelve a hacer suyo.

Desgraciadamente parece segura la colaboración de una parte de los mauristas, y ya se indica como segura la entrada de D. Gabriel Maura como ministro de Estado en el futuro Gobierno Romanones. El futuro Gobierno cuenta con simpatías personales del propio D. Antonio, opuesto hasta ahora a que su hijo entrara en varios Gobiernos, para los cuales se había solicitado su colaboración. Se añade, que a fines de año se abordará el problema internacional de Tánger, y que España estará representada en las negociaciones por el conde de la Mortera, más aún, que la conferencia de Londres se ha ido retrasando precisamente para dar tiempo a que D. Gabriel estuviese en el ministerio de Estado. Pues bien, todo esto nos parece muy mal. Si las maldiciones lanzadas por Maura contra el caciquismo y contra los vicios de la vieja política tienen alguna aplicación, alcanzarán de lleno al conde de Romanones, el más genuino representante de la vieja política que Maura quiere barrer. Que Maura se preste pues a ser colaborador de Romanones es una inconsciencia que nadie podrá perdonarle. Por eso suponemos que un acto como éste será la señal de la desbandada en las filas mauristas. De esa desbandada corresponderá la responsabilidad a D. Antonio, al cual ya cabe alguna por no haberse puesto resueltamente a la cabeza de huestes tan entusiastas y tan llenas de iniciativas y de buenos propósitos. Porque miramos con mucho respeto a D. Antonio Maura y nos inspiran mucha simpatía las fuerzas mauristas, lamentaríamos que aconteciese lo que tememos.

Maura se ha negado a presidir un ministerio de concentración conservadora. Se le ofreció la presidencia en vida de Dato, y públicamente se le volvió a ofrecer a raíz de la muerte de dicho personaje. Y habiéndose negado a una inteligencia con los afines, ¿se ha de prestar a apoyar al conde de Romanones, mucho más distanciado de él en política? Hay además la agravante de que un Ministerio de concentración conservadora podía ser viable, porque dispondría de una importante mayoría, en cambio un Gabinete Romanones no puede tener vida, porque apenas contará con la cuarta parte de los diputados. En estas condiciones resulta hasta indecoroso pedir el poder y encargarse del mismo. Tendrán sus defectos los conservadores, pero no los tendrán también y aumentados los liberales de Romanones? Aquellos son una fuerza social; éstos no son sino un grupo que se desharía a las veinticuatro horas de ha-

ber muerto el jefe. Si Maura apoya un Gobierno Romanones, dará motivo para sospechar que su conducta con los conservadores obedece animosidad personal.

Es cierto que Romanones se portó bien en el Ministerio nacional, pero, ¿qué ha hecho después? Un mes después de haber dejado el Gobierno, en el cual tanto le apoyó Maura desde fuera, proclamó que las Cortes facciosas. No tuvo valor para separarse en aquel momento de los demás grupos de las izquierdas, aunque a ello debieran haberle movido la razón y la gratitud. Y hace unos meses, ¿no retiró del Gobierno al marqués de Cortina so pretexto de que no se levantaban las garantías constitucionales? Así derribó al último ministerio Maura. La situación del mismo era muy precaria, pero Romanones le dió la puntilla. El cree que hizo una obra de caridad dando el golpe de gracia a un muribundo, cuya agonía se prolongaba demasiado, pero otros muchos opinan de distinta manera.

Maura no puede apoyar lealmente sino un Ministerio de concentración conservadora. Si apoya un Gobierno romanones, hará inevitable la disolución del maurismo.

CRONICA INTERNACIONAL

De nuevo se ha complicado el problema de Oriente. Los nacionalistas turcos organizaron el 6 en Constantinopla una manifestación muy tumultuosa, pidiendo la abdicación del Sultán y mostrando su enemiga a los ingleses y a los demás aliados, que de hecho ejercen en Constantinopla la autoridad suprema. Los manifestantes sostuvieron sangrientos choques con las tropas inglesas resultando algunos muertos de ambas partes, si bien los turcos llevaron la peor parte. El sultán dirigió un manifiesto al pueblo desmintiendo la noticia de que éste estuviese dispuesto a presentar la dimisión de su cargo. Sin embargo, el Gobierno de Angora hizo saber a los ministros del Gobierno de Constantinopla que, si permanecían en sus puestos, serían castigados como reos de alta traición. Rafat Bajá representante de Kemal, anunció a los generales aliados que, en vista de la voluntad manifiesta de las principales administraciones de Constantinopla, se veía obligado a asumir las funciones de gobernador de la ciudad. Por su parte el Gobierno kemalista pasó a los altos comisarios aliados una nota reclamando que cesase inmediatamente la ocupación militar interalada de Constantinopla. En una segunda nota el Gobierno de Angora exigió que ningún buque de guerra, que no sea turco, pase los estrechos sin previa autorización de las autoridades turcas. Como era natural, los altos comisarios aliados se opusieron terminantemente a ambas exigencias, porque evidentemente eran contrarias al convenio de Mudania. Tal vez en la actitud de los Kemalistas influya el cambio de política en Inglaterra; habiendo desaparecido su principal adversario Lloyd George, estimaban sin duda que sería más flojo el nuevo Gobierno y que las dificultades de política interior le impedirían pensar en una acción militar en Constantinopla. Pero ni los ingleses ni los demás aliados están dispuestos a ceder en este punto. Los tres generales, Harrington, Charpy y Montelli tuvieron el 7 una conferencia con Rafat Bajá, a quien notificaron muy seriamente que, en Constantinopla y en su zona no puede haber más autoridad efectiva que la de los aliados hasta la probable entrega de las mismas a los nacionalistas dentro de algunas semanas. Añadieron que esperan que el Gobierno de Angora vuelva a la leal cooperación con los aliados. El delegado turco manifestó que pediría instrucciones a su Gobierno, y luego salió para Angora no sin antes entregar a los aliados una nueva nota pidiendo que los griegos sean expulsados de Constantinopla. Verdad es que los griegos desean ardentemente huir de Constantinopla, y muchos de ellos se han refugiado ya en Salónica. No contento con las anteriores medidas el Gobierno de Angora, quiso implantar en Constantinopla nuevas tarifas aduaneras, despedir a los empleados europeos y exigir que el total de la recaudación de aduanas se entregase al representante financiero de Angora, en vez de depositarlo en el Banco otomano. En vista de

BODEGA MANCHEGA VINOS FINOS DE MESA ESTEBAN CRUZ APARICIO TINTOS Y BLANCOS COGOLLUDO-SIGÜENZA

Sigüenza 12 de Noviembre de 1922

esto los comisarios aliados hicieron saber a Hamid Bey que mientras Constantinopla esté ocupada por tropas interaliadas, los aliados mantendrán su vigilancia en la administración otomana.

No tardó el Gobierno de Angora en contestar a la intimación verbal de los comisarios aliados. Insiste en su demanda de que las tropas aliadas evacuen Constantinopla, y en que se alejen del Bósforo los buques aliados. En vista de esto los aliados han comenzado a tomar precauciones militares para impedir que los turcos lleguen al barrio de Pera. El Gobierno británico en particular está dispuesto a proceder con energía siguiendo la política de Lloyd George, que los hechos han venido a confirmar. Francia e Italia pueden convencerse ahora de que sus complacencias con los turcos fueron contraproducentes. Los turcos, como todos los musulmanes, son adoradores de la fuerza y consideran las complacencias como cobardías. Es probable que si hace un mes Poincaré y Facta hubiesen ayudado resueltamente a Lloyd George, se hubieran evitado las complicaciones actuales. Los nacionalistas turcos quieren juzgar las cuestiones que ha de resolver la conferencia de la paz. Para eso quieren hacerse desde luego dueños de Constantinopla y enviar 300.000 hombres a la Tracia oriental en vez de los 8.000 de policía, cuyo envío se autorizó en Mudania. Así quieren poner a la Conferencia ante hechos consumados. Los aliados no pueden censurar semejantes ignominias y harían muy bien oponiéndose a que Constantinopla vuelva a poder de los turcos, ya que éstos quebrantan los tratados a los quince días de firmarlos. No necesitan empeñarse para ello en una larga guerra; la pequeña entente, a la cual acaba de incorporarse Grecia dará buena cuenta de los turcos. El bloque balcánico, que ahora se construye, dará buena cuenta de Turquía en 1922 como la dió en 1912; ahora Bulgaria está sustituida por Rumanía y Checoslovaquia. Además los turcos quieren destruir la convivencia en que hasta ahora han vivido cristianos y musulmanes en Oriente; no respetarán a las minorías ni transigirán con el régimen de capitulaciones, ni dejarán de perseguir a los cristianos. Su ideal es alterar profundamente el estado de cosas en Oriente y destruir toda una civilización en que el Islam coexistía pacíficamente con el mundo cristiano. Las potencias occidentales no cumplirán con su deber, si ahora no expulsan definitivamente de Europa a los turcos. Parece que el sultán Mohamed V se ha refugiado a bordo de un buque inglés.

Comparadas con estas graves noticias carecen de importancia todas las demás. La comisión de reparaciones se ha marchado de Berlín sin llegar a un acuerdo con el Gobierno alemán. El problema de la estabilización del marco se quiere resolver mediante un empréstito de mil millones, que hará un sindicato internacional de acuerdo con el Banco del Imperio, pero a primera vista se comprende que un préstamo tan modesto no puede servir para tan importante empresa, habiendo en circulación unos 470.000 millones de marcos papel. En los Estados Unidos las elecciones acaban de dar alguna ventaja a los demócratas, pero los republicanos continúan teniendo una pequeña minoría en la Cámara de representantes.

CRONICA NACIONAL

Hablábase durante estos días de graves exigencias de las juntas de defensa y adquirió fuerza el rumor de que habían señalado al Gobierno un plazo para la disolución de la legión extranjera, cuyos jefes y oficiales figuraban entre los más resueltos adversarios de las mismas Juntas. Suponían algunos que al mismo tiempo se decretarían las dos disoluciones, las de las Juntas y la del Tercio. Pero sin embargo el plazo marcado sin que ocurriera cosa alguna. El día 9 afirmaba el Sr. Sánchez Guerra como ministro y como hombre honrado que cuanto se decía era completamente falso, una verdadera mentira, pues las Juntas estaban más correctas que nunca. Algo había, sin embargo, de un plazo perentorio. El teniente coronel Millán Astray, jefe de los Legionarios, había presentado el 7 una solicitud pidiendo pasar a la situación de retirado y había indicado al jefe del Gobierno que aguardaría 48 horas para hablar al país como ciudadano. Y efectivamente en la tarde del 9, pasado ese

plazo, envió a la prensa un manifiesto, cuya parte esencial son varios documentos. Uno de ellos es la solicitud de retiro dirigida al Rey el día 7, y fundada en la imposibilidad de cumplir su cometido por actuar en el Ejército el poder subversivo de las Juntas. Otro es una carta de Millán Astray entregada el 22 de septiembre en propias manos a Sánchez Guerra; las manifestaciones principales contenidas en la misma son las siguientes. Después de pulsar la opinión de todas las clases sociales, Millán Astray se ha convencido de que la nación se encuentra divorciada de su Ejército y no le aprecia. En el Ejército hay una división profunda entre los partidarios y los enemigos de las Juntas. Estas son incompatibles con la disciplina, y si los oficiales no la respetan, tampoco puede esperarse que las respeten los soldados. Las Juntas quieren introducir en el Ejército el régimen de las mayorías y el procedimiento plebiscitario que no puede conducir sino al sovietismo. Millán Astray anuncia que le será imposible continuar al frente de la Legión, si estos males no se corrigen. A esta carta se contestó verbalmente que Millán Astray podía estar tranquilo, pues se haría justicia. En una conversación que más adelante tuvo el jefe de la Legión con el Gobierno reforzó cuanto había escrito en la carta anterior, añadiendo que las Juntas no tenían el poder que se les atribuía, pues en Inglaterra había más de 300 jefes y oficiales fuera de la Junta y pidió protección para los no adheridos o separados, a los cuales perseguían implacablemente las Juntas. Millán Astray entregó al jefe del Gobierno copia de varios documentos de las Juntas, principalmente de actas y circulares, de las cuales se desprende que las Juntas no se consideran fuertes, por cuyo motivo tienen que realizar, no una labor franca, sino una labor jesuítica, y de mala intención. Se prueban documentalmente muchas amenazas dirigidas a los no adheridos y numerosas coacciones realizadas para que todos ingresasen. A los nuevos tenientes se obligaba a entrar en las Juntas diciéndoles que en otro caso serían expulsados del Ejército. La mayor hostilidad de las Juntas se manifestaba contra González Tablas y Millán Astray; respecto al último mandaron a los adheridos que le negasen el saludo. Después de entregada esta copia de documentos, volvió el jefe de la Legión a Marruecos, y el 1.º de noviembre escribió a Sánchez Guerra. Había hecho todo lo posible por dar esperanza a sus subordinados, había huido de la prensa que le asediaba, pero no llegaba la justicia prometida por Sánchez Guerra. Las tres banderas del Tercio habían sido separadas por orden del alto Comisario y a pesar de la contrariedad que esto le produjo, el jefe de la Legión reducido al mando de una sola bandera, no dijo una palabra. El alto Comisario le dijo que habría de ir al extranjero a reclutar legionarios y antes a Madrid para convenir con el Gobierno las condiciones de la recluta, pero a los pocos días le anunció que él mismo haría la gestión en Madrid. Entonces se le entregó copia de una orden del ministro prohibiendo que entrasen formados en Madrid los 586 legionarios, que habían de licenciarse, pues tal acto resultaría una exhibición teatral. Constituía esto una desilusión para los legionarios, que esperaban recibir la bandera de manos de la reina Victoria, sin embargo, todo se realizó como mandaba el ministro. Los legionarios que han cumplido su compromiso han sido licenciados, pero no como ellos merecían; el licenciamiento ha alcanzado aun a los que deseaban permanecer en filas.

Hasta aquí el Sr. Millán-Astray. A lo cual puede añadirse lo siguiente. El digno jefe se esforzó en los últimos días por acallar las quejas de sus subordinados prometiéndoles justicia. El Tercio sintió mucho el desaire del Gobierno. El 7 conferenció en cuanto llegó a Madrid con Sánchez Guerra, le entregó la solicitud de retiro y le dijo que aguardaría 48 horas a hablar. Al pasar ese

plazo escribió, pero en nombre propio y rechazando amable pero firmemente cuantos deseos de solidarizarse con él le expresaron sus subordinados. Sánchez Guerra no habló pues con sinceridad al decir que las Juntas estaban más correctas que nunca. La actitud de las Juntas resulta no solo indisciplinada sino artera y muy censurable. Se explicaría en militares un acto de violencia mejor que los procedimientos solapados que preconizan y emplean las Juntas. Estas deben barrerse a todo trance; disolverlas en absoluto no es tan difícil como se creía. Millán Astray aparece como un militar digno y de gran elevación moral. Un solo punto negro hay en su conducta. Para hablar como ha hablado al país debiera haber aguardado a que se admitiera su solicitud; hasta ahora es todavía jefe del Ejército. Únicamente podrá ser excusado en este punto si un gran interés nacional exigía hablar pronto.

Se supone que la actitud de Millán Astray producirá importantes efectos. Algunos la considerarán política recordando que el conde de Romanones ha pedido el poder, pero con disolución de juntas. ¿Será el acto de Millán Astray el más eficaz para derribar al Gobierno, disolver las juntas y elevar al conde? Que el conde se aprovechará de las circunstancias es indudable; que Millán Astray haya sido al menos conscientemente instrumento de la política lo creemos del todo inverosímil. El Gobierno tiene también otros puntos vulnerables. Los obreros de Bilbao—muchos, no todos—se habían declarado en huelga al anunciarse la celebración del juicio oral contra los asesinos del gerente de Altos Hornos; la huelga era un medio de mostrar su simpatía por los acusados y de hacer presión sobre los Tribunales. Ya se había antes suspendido el juicio oral; ahora se ha suspendido de nuevo por falta de un jurado, pero todos suponen que el Gobierno amedrentado ha intervenido para suspender la vista y conseguir que terminara la huelga. Por último se van descubriendo los hilos del complot contra Martínez Anido; el agente Pellejero, que resultó muerto, asistió fingiéndose sindicalista a las deliberaciones sobre el asesinato de Martínez Anido y otros personajes. Todo esto favorece muy poco al Gobierno.

El conde ha anunciado que en cuanto se abran las Cortes comenzará por su parte la batalla contra el Gobierno suponemos que los concentrados no se quedarán atrás en esta pelea. El Gobierno, sin embargo, se las promete muy felices a juzgar por lo que dicen los ministros. Pero los conservadores ss muestran cariacontecidos y presienten su caída.

Crónica Regional

DE SIGÜENZA

Se encuentra en esta ciudad, pasando unos días al lado de su primo D. Eduardo, el oficial de infantería D. Natalio Cano, acompañado de su señora, con la cual ha contraído el indisoluble lazo en Cartagena. Les deseamos todo género de dichas.

—El joven maestro seguntino don Román Motina, que iba a tomar posesión de la escuela de S. Estebán de Gormáz, se sintió repentinamente enfermo en la estación de Coscurita, falleciendo a las pocas horas. A toda su familia damos nuestro sentido pésame.

—La joven María Domínguez encontró hace días una saca de correspondencia, que contenía algunos pliegos de valores, e inmediatamente entregó todo en la Administración de Correos. Este acto de honradez ha sido con razón muy elogiado.

—El domingo último salió para Madrid, después de haber pasado una larga temporada en Sigüenza, la familia de nuestro buen amigo el Senador por Soria, D. Faustino Archilla.

—Ha sido adjudicada en subasta

pública la construcción del trozo que falta para completar la carretera de Atienza a Sepúlveda. En otras subastas no hubo postor, y por eso estaba sin construirse tal trozo. La carretera que hasta ahora apenas tenía utilidad, por no pasar de Villacadima, la tenderá en adelante por llegar a Sepúlveda y ponerse en comunicación con la red de carreteras. Sabemos que está ya hecho el estudio del trozo de carretera de Villacadima a Galve, que es el primero de la que interesa a los pueblos comprendidos entre el Ocejón y el Alto Rey. Apretando un poco en Fomento se podrá conseguir que se saque a subasta la construcción de dicho trozo; después vendrán los demás. No deben pues descuidarse los pueblos.

—Nos escriben de Fuencaliente que desde los boliches hasta Torralba hay una antigua carretera construida por la Compañía de M. Z. A. para transportar maquinaria destinada a perforar el tunel de Horna, y que aunque está completamente abandonada, facilitaría mucho en esa parte la construcción del camino vecinal de que hemos hablado. Y puesto que resulta con ello más fácil la construcción del camino; lo conveniente sería que lo pidiesen los Ayuntamientos de Fuencaliente y Arcuneza. Repetimos que para Sigüenza puede tener mucha importancia la prolongación del camino vecinal hasta los boliches, es decir, hasta el enlace con la carretera de Madrid a Zaragoza.

Dr. Amestoy
MEDICO-DENTISTA
DE MADRID

Horas de consulta de 10 a 12 y media y de 3 a 5, del 1 al 5 y del 15 al 20 de cada mes.

Construcción de toda clase de aparatos protésicos en caucho, oro, coronas y puentes. Extracciones, enfermedades de la boca y todo lo relativo a la especialidad.

Calle de S. Roque n.º 18, domicilio del Médico D. Santiago Sáenz.

—En Almazán se ha celebrado la importantísima feria de Todos los Santos. Concurrió muchísimo ganado vacuno del cual se vendió una buena parte, pero a precios todavía más bajos que en Sigüenza. La depreciación del ganado mular fué tan considerable que se hicieron escasas transacciones.

—El 15 se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de D. Joaquín Jimeno. Reiteramos a toda su familia nuestro pésame.

FARMACIA Y PERFUMERÍA
DE

Miguel Relaño

11, MEDINA, 11

EN LA CASA DE LA FÁBRICA DE LEGÍA
"LA SEGUNTINA"

Específicos, productos químicos, Ortopedia. Lo más selecto en perfumes, y jabones de tocador. Agua de colonia Brisas del Pinar, especial de la casa. Depilatorios, Estuches de manicura, etc. Venta de velas de cera y bujías al por mayor y menor.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

La legía "La Seguntina" es la mejor y mas barata. No quema ni destroza la ropa

BOTELLA CUARENTA CÉNTIMOS
Venta en todas partes y en la Fábrica, Medina, 11, SIGÜENZA,
CASA DE MIGUEL RELAÑO

Se arrienda a pasto y labor la GRANJA DE ARRIBA, en Santa María de Huerta, en la línea férrea de Madrid a Zaragoza. El pliego de condiciones en las Administraciones de la Sra. Marquesa de Villahuerta, calle de Ventura Rodríguez, 2, Madrid, o en Santa María de Huerta.

Sigüenza.—Tip. de Pascual BOX.

CORSES Y FAJAS HIGIENICAS DE LUJO Y ECONOMICAS, ESPALDILLAS SOSTEN-BUSTOS Y CORSES DE NOVIA SE HACEN A MEDIDA
Julia Alvarez-Santullano
San Roque, 2, Sigüenza

BIBLIOTECA

MARMOLISTA

BENITO OLMEDA, Sta. Bárbara, 3, Sigüenza

SE ENCARGA DE TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA Y MARMOL

ZAPATERÍA DE

LUCIANO TORO

Cardenal Mendoza, 9.—SIGÜENZA
Curtidos y Calzados de todas clases

LA ECLESIASTICA SEGUNTINA, SASTRERÍA

DE GENARO MARTINEZ

Cardenal MENDOZA, 2, pral.
SIGÜENZA

Se necesitan OFICIALES y APRENDIZAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

GRAN LONJA DE ULTRAMARINOS

Pablo Gutiérrez Medina 13. Sigüenza

Aceite muy fino, azúcar de caña, garbanzos del sauco
arroz de Valencia, jabón que limpia mucho y gasta poco,
galletas de las mejores fábricas, conservas, café Moka, Cara-
colillo y acienda tostados al día, vinos y licores e infinidad
de artículos.

Pintura decorativa en todos sus ramos.

Especialidad en Monumentos. Retablos, confesionarios, Ordenanzas, Urnas y todo lo concerniente al mobiliario religioso.

CARPINTERIA—EBANISTERIA TALLER DE PINTURA DECORATIVA

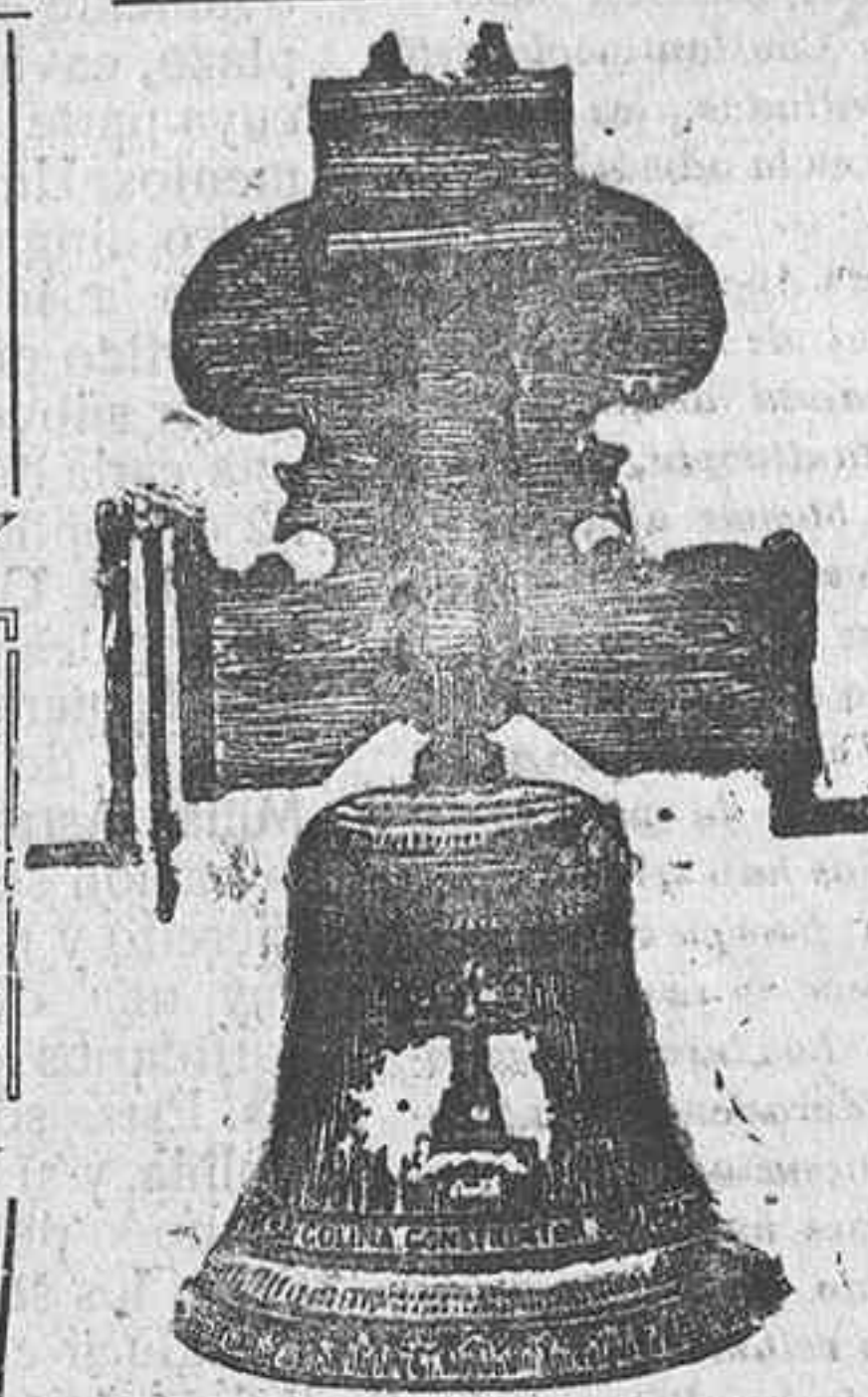
Pedro Palacios Herranz

Avenida Santos López, Pelegrín (antes Adarve.)

MOLINA DE ARAGON

Pintura de habitaciones en todos los estilos y modernistas.

Restauración de imágenes y cuerpos carpintería para escuelas, según las prescripciones de la pedagogía moderna.



FUNDICION DE CAMPANAS SIGÜENZA (GUADALAJARA.)

En esta casa se construyen campanas de todas clases, forma española, romana y para relojes; distinguiéndose por su limpieza en fundición, garantizando el sonido y solidez.
Cambian campanas viejas por nuevas, fundiéndose en las mismas localidades con su metal o nuevo. Se hacen jugos de madera con su herraje para volteo o fijas.
No emprenden obras de este género sin consultar esta casa
PIDANSE PRESUPUESTOS

ESTE ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE MELQUIADES LOPEZ

PRESENTA AL PUBLICO UN INMENSO SURTIDO EN TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TEJIDOS, NOVEDADES, MERCERÍA Y PAQUETERÍA.

MEDINA Núm. 7 SIGÜENZA

FRENTE a la Catedral

LOS CRUCES antigua casa SANTA CRUZ

Fundada en 1850

Casa de COMISION fundada en 1896 C. MENDOZA, 1 principal

ANTIGUA CONFITERIA DE GIMENO

SUCESOR, RAIMUNDO HERRANDO C. Mendoza, n.º 1, SIGÜENZA; Telefono n.º 7

SE HACEN toda clase de encargos adecuados al ramo de Confitería, Repostería y FIAMBRES

Pinturas de todas clases Benito Palacios

Premiado en la Exposición de Bellas Artes en 1870. Construcción y restauración de retablos, imágenes y monumentos. Seminario, 11, SIGÜENZA

Se continúa sirviendo al público en esta casa con cuanto esmero venía haciéndose desde el año 1873 e introduciendo las mejoras que exigen el gusto y adelantos de la Confitería y Repostería modernas.

CHOCOLATES ITURBE MOLINA DE ARAGON

La gran fama y popularidad de esta marca, está justificada por el exquisito cuidado y escrupulosa conciencia con que la casa ITURBE elabora los chocolates que no tienen rival en el mundo



La pureza y confección con arreglo a los últimos progresos de la industria dan a los chocolates ITURBE renombre tal, que los enfermos, los débiles y los sanos los buscan como el alimento más nutritivo y de más fácil digestión que se conoce

Este establecimiento ofrece a todo comprador un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de tejidos, paquetería y novedades.

Especialidad de la casa en trajes talares

LA CATOLICA GRAN SASTRERIA DE Manuel Angel PAREDES

7 CARDENAL MENDOZA, 7, SIGÜENZA Paños de todas clases y confección esmerada. PRECIOS ECONOMICOS

Pidan muestras y el catálogo ilustrado

FOLLETÍN DE "EL HENARES" (96)

Temple de acero

NOVELA DE COSTUMBRES

por D. Juan Francisco Muñoz y Sabón

¡La fin del mundo! como éste?... ¡A asestí a la señora, ¿no verda?... ¡Po eso es lo que se hace con las madre, y con las madres como ella!... ¡Créete que te esperaba, como hay Dios en er cielo! ¡Te conozco, como que te he criado con mijoncitos e pan, y sé de lo que eres escapaz!... ¡Déjame a mí, y no te acuerdes ni de que estoy en er mundo! ¡sino a la vera de ella como un perrito, y que no le caiga en farta ná!... Cuantito que me puea tené en pié ya esty a la vera suya, sin que me saquen de allí, ni anque me echen los cabresto. Ahora no pueo, hermanita; y miá tú por dónde su Divina Majestá ¡se va a queá sin un ánge, pa mandárnoslo a nosotros!... ¡Vete, arma mía, a la vera de ella!... ¡Sé como Santa María Madalena a la vera de la Vigen de la Soledá!... ¡Miá que haberle yo pegao las viruelas!... ¡En la cárcel! ¡en la cárcel! ¡en los presillos e Ceuta es aonde

me debían de meté, cuantilo que saiga a Misa! ¡Qué cargo de conciencia tan regrandel... ¡Ay!... ¡ay!... ¡ay!

CAPITULO XVIII

Horas solemnes

Maricruz no consintió que se acercase nadie a la señora, ni a Bruna.

La guardesa de Los Llanos se encargó de la cocina, y la capataza de Matas-Gordas de los demás menesteres de la casa, reservándose ella para si el servicio inmediato de las enfermas.

El médico, por primera providencia, recetó el santo óleo a Doña Juana, que recibió la paciente sin darse cuenta de ello, porque estaba hecha un tronco con la fiebre, que rebasaba unas décimas de los cuarenta y uno.

Después de más de tres días sin remitir la fiebre, cual si fuese una hoguera avivada a cada instante por el soplo del viento, la erupción rompió al fin, horrenda... nauseabunda... ¡cual si todas las podredumbres del sepulcro mostrasen impaciencia por devorar aquella carne!... ¡como si Job hubiese trocado por una cama limpia los horrores del estercolero de su lepra!

Maricruz no se acostaba ni de día ni de

noche, ni comía ni bebía, con esa fortaleza de ángel que presta el heroísmo a la mujer cuando dice «hay que hacer esto». Y si despertaba el sueño, hacíalo recostando su cabeza de Virgen de Rafael sobre la misma almohada, empapada en el sudor, de la enferma... y si tomaba algún alimento—allá al segundo día de su oficio de enfermera fué cuando cayó Don Miguel en la cuenta de que no había tomado nada—, era un vaso de leche que le llevaba él mismo a la puerta de la alcoba

—¡No! ¡No entre usted, por Dios!... Estas cosas, aislarlas... Está lo mismo que un tronco y no conoce a nadie... Que me traigan mucha ropa limpia, que en estos casos así, la limpieza es todo. ¡Y que no laven nada, no sea que se contagien!... Yo lo dejaré lavado todo antes de irme...
—¡¡¡Maricruz!!!

Y sería porque la enferma estaba revacunada; sería por los cuidados de Maricruz; sería, y esto es lo más seguro, porque sus días no estarían cumplidos, la horrenda enfermedad empezó a hacer crisis... El médico, que no dejaba de venir de Sevilla ni un sólo día, empezó a abrigar esperanzas, que se fueron acentuando cada vez más... Aunque sin que

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Incorporado al Instituto general y técnico de Guadalajara. — Alumnos internos, vigilados y externos. PARA INFORMES DIRIGIRSE AL DIRECTOR Cayetano Bermejo, SIGÜENZA